

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KETMESA C.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jose Mascote y Aguirre, encontrándose presentes los accionistas, Eduardo Ernesto Mendoza Delgado, representando seiscientas acciones y Hermes Alfredo Del Salto Bello, representando un mil cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje, por lo que encontrándose presente el 100% del capital social, resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria Universal, según lo contempla el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 5. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
- 6. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
- 7. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 8. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**

Se designa como Presidente de la Junta, el Sr. Eduardo Mendoza Delgado, y actúa como secretario el señor Gabriel Alfonso López Vera, en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita a secretaria, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social, según lo contempla el Art. 239 de la ley de Compañías. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día propuesto.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado un al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2015, con un **activo** de 18678,70 USD (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 70/100CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 18678,70 USD (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO

70/100CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su Objeto Social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señora Mariuxi Macías, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Eduardo Mendoza Delgado, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

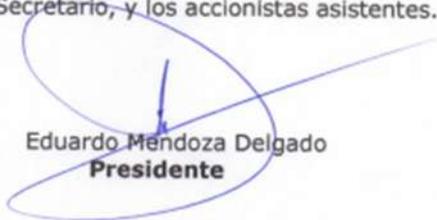
4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Hermes Alfredo Del Salto Bello, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de la señora Mariuxi Macías e Ing. Jorge Delgado, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a la Sra. Mariuxi Macías y al Ing. Jorge Delgado en su orden.

Finalmente, el presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, y los accionistas asistentes.



Sr. López Vera Gabriel Alfonso
Secretario



Eduardo Mendoza Delgado
Presidente



Hermes Alfredo Del Salto Bello